

# BOLETÍN EL ARCHIVERO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GRANMA  
José M. Carbonell Alard

No .2 / ENERO - MARZO DEL 2019

EL APÓSTOL.

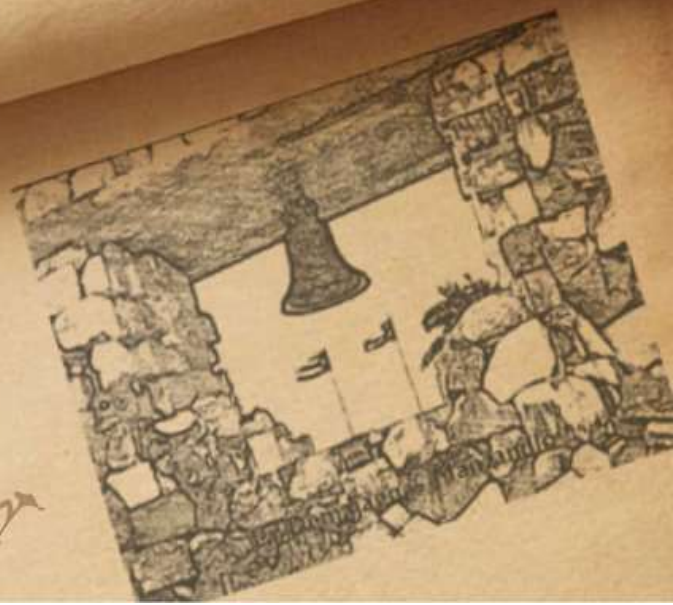
AMELIA MONTERO, HIJA PREDILECTA DE BAYAMO.

DE LA GESTIÓN DEL JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA EN JIGUANÍ.

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL  
PENSAMIENTO Y LA OBRA DE FIDEL CASTRO.

UNA ACCIÓN A DESARROLLAR PARA MITIGAR  
FACTORES QUE PROVOQUEN EL DETERIORO DE LA  
DOCUMENTACIÓN.

LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, SU  
IMPORTANCIA.



### **Consejo Editorial**

Lic. Haydée Gómez Fonseca.

Lic. Idania Yamilka Batista Gamez.

Lic. Yanelis Cabrera Infante.

Lic. Carlos Alfredo Cedeño Bueno.

Lic. Gustavo Figueredo Consuegra.

### **Corrección**

Lic. Idania Yamilka Batista Gámez.

### **Diseño y Realización**

Gustavo Figueredo Consuegra.

### **Sobre la presente edición**

Archivo Histórico Provincial de Granma

**Calle Maceo # 109 % Martí y Mármol,  
Bayamo, Granma.**

**Telf: (23) 42-6221 / 42-4033**

**e-mail: [direccion@ah.granma.inf.cu](mailto:direccion@ah.granma.inf.cu)**

***En esta edición encontrarás:***

### **PRESENTACIÓN** /3

### **ARTÍCULOS**

- El Apóstol. /4
- Patria. /6
- Amelia Montero, hija predilecta de Bayamo. /7
- Manual de procedimientos: herramienta imprescindible para la Red de Archivos de Granma. /8
- Fondo Sociedad “El Liceo Elpidio Estrada”. /10
- De la gestión del Juzgado de Primera Instancia en Jiguaní. /11
- Un documento interesante perteneciente al Fondo Personal de Rodrigo Lominchar Piñeiro. /13
- Documentación relacionada con el pensamiento y la obra de Fidel Castro, atesorada en el Archivo Histórico Provincial. /14
- Una acción a desarrollar para mitigar factores que provoquen el deterioro de la documentación. /16
- La comunicación institucional, su importancia. /18
- La seguridad informática en el Archivo Histórico Provincial de Granma. /19

### **EFEMÉRIDES DEL TRIMESTRE**

- Enero-marzo. /20

### **INFORMACIONES.** /21

### **CULTURALES.** /25

### **¿SABÍAS QUÉ?** /27

### **UN DOCUMENTO INTERESANTE.** /28

### **SERVICIOS.** /30

### *Estimados lectores:*

*La Red de Archivos Históricos de Granma ofrece una vez más su edición del boletín "El archivero", dedicado al 166 aniversario del natalicio de nuestro Héroe Nacional José Martí y al Día Internacional de la Mujer.*

*En esta ocasión pueden encontrar selectos artículos donde se dan a conocer aspectos técnicos y experiencias de trabajo de toda la red de archivos de la Provincia; la actividad de Gestión Documental y Conservación en los OACES. Aparecen detalles sobre la Sociedad "El Liceo Elpidio Estrada", así como de la gestión del Juzgado de Primera Instancia en Jiguaní, información esta perteneciente al acervo documental atesorado en nuestras instituciones; la comunicación social y su importancia, el objetivo que tiene la seguridad informática en el Archivo Histórico Provincial y, de cómo el Manual de Procedimientos es una herramienta imprescindible para el trabajo de los archivos en Granma.*

*Se mantienen las secciones habituales: efemérides, informaciones, y el documento del mes, relacionado con la figura de Fidel Castro Ruz, de quien se publica otro artículo sobre la documentación original atesorada sobre él en el Archivo Histórico Provincial. Se nos presenta a Amalia Montero como Hija Predilecta de Bayamo; además queremos ofrecer un sincero homenaje al Apóstol de nuestra independencia con dos artículos, uno sobre el periódico Patria y otro sobre Martí y su relación con Manzanillo.*

*Con el propósito de continuar ininterrumpidamente con la publicación de este boletín felicitamos a todos nuestros colaboradores, especialistas y técnicos de archivo, quienes hacen posible la divulgación de nuestras actividades, trabajo e investigaciones. Especialmente felicitamos a todas las mujeres en su día.*

### *Consejo Editorial*

## El Apóstol

**Autor: Delio G. Orozco González.**

**Esp. Archivo Histórico Municipal de Manzanillo.**

La hondura ética de José Martí lo convierte en humano de calado universal, su pasión sacrificial lo transfigura en avatar, su darse a Cuba en hombre-patria; y es esta última arista del poliedro de su ser la que lo acerca a casi todos los rincones de su isla, ya en sus hijos, ya en el espacio geográfico que los acuna.

Manzanillo, como continente de hombres o variable espacial, tiene en la vida y obra martiana espacio singular y ello por el arranque original en Demajagua, fontanar básico y afluente primordial de la obra de servicio a la cual entregó su vida. Nombrar la libertad en Cuba para Martí era recurrir a su hombre símbolo; o sea, Céspedes, y el artículo «Céspedes y Agramonte», del 10 de octubre de 1888 en *El Avisador Cubano*, viene a ser canon donde comprensión de la condición humana, poder de las circunstancias y rectitud de los Padres Fundadores, le permite referenciar en más de una ocasión esta ciudad acunada en la oquedad del Golfo de Guacanayabo. También, la utilizaría en otro instante para demostrar la inopia de las autoridades coloniales cuando un Ministro de Ultramar,

reconociendo que tenía algo que hacer en Manzanillo, vagaba su dedo en un mapa por la costa Norte de Cuba ignorando el sitio donde quería intervenir.

Sin embargo, es en su epistolario, donde generalmente los hombres van sin máscaras o bridas, donde Manzanillo refulge como en ningún otro lugar. Las cartas que dirige a Máximo Gómez, Antonio Maceo y Flor Crombet en junio de 1894, revelan una región donde el piafar de los corceles barruntan el desenlace del 24 de febrero de 1895. Y es precisamente esta fecha el punto de giro de una apuesta definitiva por la sabia y la herencia de una tierra que lleva, como llama abrasadora, la negativa de Hatuey, el Grito de Céspedes y la decisión de Masó de irse a la guerra, armar gobierno y rechazar cualquier proposición de Paz que no llevase por base la Independencia de Cuba; por ello, es que escribe a Félix Ruenes el 27 de abril de 1895 y lo invita a enviar los delegados de Baracoa a la reunión que se celebrará en Manzanillo donde se ha de conformar el Gobierno que será ala y raíz de la República. Mística, sin duda alguna, es la visión del 19 de mayo. Allí, en la Vuelta Grande, Martí pronuncia su último discurso y cuando abre sus brazos para decir: "sepan que por Cuba estoy dispuesto a que me claven en la cruz",

por las mejillas de Masó corren las lágrimas, este lo abraza y luego acompaña al combate convertido en Gólgota, porque Ángel de la Guardia que ya vivía en Manzanillo, no puede impedir que caiga el hombre y al mismo tiempo brille tanto como la luz del mediodía que le encendía el rostro; por ello, los hombres que allí estaban -muchos de Manzanillo-, asisten a un espectáculo único: la muerte convertida en vida eterna porque ha muerto como se debe, donde se debe y por lo que se debe.

Tiempo después, su amigo, el borinqueño Modesto Tirado llega a Manzanillo, aquí se queda y en su maleta de sentimientos aquellos momentos del Partido Revolucionario Cubano, las noches de clases en La Liga de Nueva York y la pasión de Patria vertida en las Nochebuenas Martinianas porque es legítimo brindar por el Redentor de los Cubanos; antes, la calle Real ha pasado a ser Martí y el busto del parque, con pupila insomne, mira siempre al Sur. A sus espaldas, el manzanillero Merchán, creador del término zig-zag, mira hacia el Norte. Nadie sabe por qué su busto tiene un grado de inclinación a la izquierda, quizás la fuerza gravitacional de la mirada apostólica de Martí hace que el Sol, nacido frente a Maceo, vaya a descansar después de saludar a Masó, como en aquella noche del 18 de mayo de 1895 cuando llegó la

caballería a la casa de Rosalío Pacheco y el más Querido de los Cubanos levantó su pluma en una frase de amorosa lealtad: "Hay afectos de tan delicada honestidad [...]" Esos afectos, Maestro, son los nuestros...

*Patria*

**Por: José Manuel Carbonell Corrales.**

**Tec. en Archivística.**

El 14 de marzo de 1892 sale a la luz el primer número del periódico *Patria*, órgano del Partido Revolucionario Cubano, con la misión de difundir el ideario independentista entre los emigrados cubanos.

*Patria* desempeñaba un rol fundamental en la divulgación de las bases del Partido Revolucionario Cubano y su programa político, también en los preparativos de la guerra necesaria.

Es el símbolo en la propagación de los anhelos de todos los cubanos para fomentar una guerra sin odios, como consecución del ideal libertario de Cuba de la emancipación de la metrópoli española. El periódico *Patria* es ejemplo del compromiso histórico de nuestro Apóstol José Martí de llevar la guerra sobre caminos de papel. Su trascendencia estriba en su reflejo de ser llama y crisol de la lucha patriótica mambisa.

*Amelia Montero, Hija Predilecta de Bayamo.*

**Lic. Maira Tuñón Rodríguez.**

**Esp. En Servicios Archivísticos.**

El 8 de noviembre de 1868 se realiza la primera ejecución vocal de La Bayamesa, canto patrio que trascendió hasta nuestros días para convertirse en Himno Nacional de Cuba. La orquesta de Manuel Muñoz Cedeño, y un coro integrado por seis jóvenes blancas e igual cantidad de negras, fueron las protagonistas de la música y el canto de la marcha.

Cuando se interpretó el Himno en el atrio de la Parroquial Mayor, el coro estuvo integrado por las féminas Candelaria Figueredo, Elisa Figueredo, Adriana del Castillo, Ana, Isabel, Inés Jerez, Catalina García, Ana Rodríguez, Ana Estrada, Caridad González, Victoria Rodríguez y Amelia Montero. Esta fecha fue propicia para la declaración oficial de Bayamo como Capital de la República en Armas.

El 22 de septiembre de 1941 quiso el Ayuntamiento de Bayamo rendirle tributo a Amelia Montero. En el acuerdo octavo del Libro de Actas Capitulares 11, dice:

Se dio cuenta con una moción del concejal Leal Figueredo proponiendo que en virtud de los méritos de **Amelia Montero**, única superviviente del grupo de doce señoritas bayamesas que cantaron en fecha

memorable por primera vez el Himno Nacional, se le ofrezca un merecido homenaje por esta cámara y se le declare **Hija Predilecta de Bayamo**, homenaje que se llevará a efecto en sesión solemne que se celebrará el diez de octubre próximo a las diez de la mañana. Usó de la palabra Díaz Quintero, quien exaltó los méritos de Amalia Montero, que la hacen acreedora de la admiración y respeto de todas las cubanas. La Cámara por unanimidad aprueba la moción.

**¡FELICIDADES A LA MUJER EN SU DÍA!**

*Manual de procedimientos: herramienta imprescindible para la Red de Archivos de Granma.*

**Lic: Haydee Gómez Fonseca.**  
**Subdirectora Archivo Histórico**  
**Provincial.**

En la actualidad las organizaciones a nivel mundial se mueven mediante procesos, nace así la necesidad de controlar cada proceso para que este se desarrolle de una manera eficiente. A los manuales de procedimientos varios autores los definen como guías operativas para el proceso que se asigna a una persona o actividad dentro de una organización. En nuestro país el manual de procedimientos es un componente del sistema de control interno, el cual se crea para obtener una información detallada, ordenada, sistemática e integral que contiene todas las instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, funciones, sistemas y procedimientos de las distintas operaciones o actividades que se realizan en una organización.

Las empresas en todo el proceso de diseñar e implementar el sistema de control interno, tiene que preparar los procedimientos integrales de procedimientos, los cuales son los que forman el pilar para poder desarrollar adecuadamente sus actividades, estableciendo responsabilidades a los encargados de todas las áreas, generando

información útil y necesaria, estableciendo medidas de seguridad, control, autocontrol y objetivos que participen en el cumplimiento de la función empresarial.

En el Sistema Archivístico desde hace ya varios años se implementan los manuales de procedimientos, con el objetivo de estandarizar los procedimientos administrativos en este tipo de instituciones, pues en él se reflejan los procesos tal y como se disponen por la archivística contemporánea.

Los mismos tienen como objetivos:

- Presentar una visión de la organización.
- Determinar las funciones asignadas a cada departamento.
- Establecer la jerarquía de la organización.
- Estandarizar el desempeño de los encargados de archivos para una gestión eficiente de la documentación y de la actividad que realizan.
- Proporcionar una guía de procedimientos para simplificar los procesos archivísticos.

La referida normativa contiene diferentes conceptos de carácter técnico que se emplean en los procedimientos; describe cada una de las fases del tratamiento

documental, los modelos a utilizar y un glosario de términos archivísticos. En la actualidad se aplica, por todos los archivos de gestión y los centrales, los que son revisados de manera sistemática por los especialistas encargados de la asesoría del sistema institucional de archivos en organismos y empresas de la provincia de Granma. Contar con un Manual de Procedimientos genera ventajas a la institución o unidad administrativa para la que se diseña, y en especial para el empleado, ya que le permite cumplir en menor tiempo con sus objetivos particulares, y utilizar los mejores medios, para así contribuir a los objetivos institucionales. Entre las ventajas que proporciona esta herramienta de trabajo están:

- Permiten fundamentar los procedimientos bajo un marco Jurídico - Administrativo establecido.
- Contribuyen a la unificación de los criterios en la elaboración de las actividades y uniformidad en el trabajo.
- Estandarizan los métodos de trabajo.
- Ayudan al desarrollo de las actividades de manera eficiente y permiten conocer la ubicación de los documentos en general. La ubicación consiste en identificar dentro del procedimiento el lugar físico en donde se encuentran los documentos que acompañan a las

actividades, éste puede ser: archivero, computadora, escritorio, almacén, entre otros.

- La información que maneja es formal; es decir, información autorizada.
- Delimitan las funciones y responsabilidades del personal.
- Son documentos de consulta permanente que sirven de apoyo para la mejora continua de las actividades.
- Establecen los controles administrativos.
- Facilitan la toma de decisiones.
- Evitan consultas continuas a las áreas normativas y eluden la implantación de procedimientos incorrectos.
- Eliminan confusiones, incertidumbre y duplicidad de funciones.
- Sirven de base para el adiestramiento y la capacitación al personal de nuevo ingreso.

Luego de debatir en varias ocasiones por el grupo de calidad y en consejo técnico las directrices que debían tomarse en cuenta en cada uno de los procesos, se logró concluir el pasado año el Manual de Procedimientos de la Red de Archivos Históricos de Granma, tarea que se venía generando por las áreas de trabajo desde el año 2014.

*Fondo Sociedad "El Liceo Elpidio Estrada"*

**Por: Lic. Ana Teresa Armas Mojena.**

**Esp. en Servicios Archivísticos.**

En el Archivo Histórico "José Manuel Carbonell Alard" se encuentra el fondo Sociedad "El Liceo Elpidio Estrada", esta fue fundada en el año 1899, primeramente, con el nombre de "Círculo Bayamés", luego "Liceo de Bayamo" y posteriormente, en honor al Licenciado Elpidio Estrada toma este nombre hasta su disolución en años recientes al triunfo de la Revolución.

Esta sociedad radicó en la calle General García número 11, en el local que ocupa actualmente la casa de cultura "20 de octubre", la misma tenía fines culturales y sociales, desarrollando además entre los socios la afición al deporte.

Para ser miembro de esta sociedad se requería ser del sexo masculino, mayor de 18 años, gozar de buena reputación, ser propuesto por dos socios que daban las generales del aspirante en solicitud impresa, acompañando la misma con la cantidad de 5 o 10 pesos según los meses en que ingresara.

Era condición indispensable abonar mensualmente las cuotas por meses adelantados, cumplir el Reglamento y demás

disposiciones que emanaren de la Junta Directiva o del Presidente, debían mantener una conducta adecuada, y disfrutaban de pasatiempos de la sociedad junto a familiares que respondieran a las normas establecidas.

El procesamiento de dicho fondo se encuentra en la fase de **identificación**, fase del tratamiento archivístico que consiste en el estudio del sujeto productor.

Es importante destacar que forman parte de la misma, cinco libros de actas y dos de relación de socios del periodo de 1907 a 1961.

El trabajo ofrecerá al usuario una oportunidad para el estudio de la vida interna de esta sociedad de recreo existente en la ciudad, que muestra ciertos signos de modernidad local, donde se destaca la diversidad de propósitos, dígame: deportivos, musicales y recreativos.

*De la gestión del Juzgado de Primera Instancia en Jiguaní.*

**Por: Lic. Magalys Quesada Baldoquín.**

**Esp. en Servicios Archivísticos.**

El Fondo del Juzgado de Primera Instancia de Jiguaní está compuesto por una importante documentación donada al Archivo Histórico por el Museo Municipal que a su vez lo recibió del Tribunal Municipal, institución encargada de acopiar todos los documentos del Juzgado Municipal de Instrucción, el mismo está constituido por 17 legajos y 105 expedientes cuyo contenido se relaciona con los juicios de mayor y menor cuantía, comunicaciones, demandas y los expedientes personales de pensionados de miembros del Ejército Libertador, esta documentación está procesada y cuenta con los instrumentos de búsqueda necesarios que facilitan el acceso del público a la misma.

Su estudio ha permitido determinar que el 20 de Julio de 1951 fue fundado, en Jiguaní, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción por el Doctor Elifio Ginarte Salinas, prestigioso abogado jiguanicero quien se había desempeñado como juez en el Juzgado Municipal y en el Registro Civil, fue designado por la Audiencia de Santiago de Cuba en funciones de Sala de Gobierno. El Juzgado radicó hasta 1959 en la vivienda

propiedad de la familia Escalante, ubicada en la calle General Rabí número 59, entre General García y Luz Caballero, luego fue traslado para el local que ocupaba el Juzgado Correccional y el Registro Civil.

Los problemas planteados en los Juzgados de Primera Instancia, estaban regulados por la Ley de Enjuiciamiento Civil, del 25 de septiembre 1885, la cual se hizo vigente desde el 11 de enero de 1886. Estas instituciones contaban con un Juez de Primera Instancia y un Secretario.

Varios fueron los jueces que transitaban por la Villa, reconocidos en toda la región oriental: Elifio Ginarte Salinas, Juan Manuel Mestres y Tamayo, Aurelio González de la Torre, y Bienvenido Pérez Sosa, quien alrededor de los sucesos del 19 de diciembre, fecha que marca la Liberación de Jiguaní, tiene un encuentro con el Comandante en Jefe Fidel Castro en la esquina de la calle General Reyes y General García, allí se saludan y conversan sobre los últimos acontecimientos. Al triunfo de la Revolución, Pérez Sosa es el Juez de Primera Instancia en el territorio.

Forma parte también de la historia judicial en Jiguaní el trabajo del Juez Manuel Urrutia Lleó, quien proveniente de Santiago de Cuba desempeñó funciones en la

demarcación, y a raíz de los juicios por las acciones del asalto al Cuartel Moncada integró el equipo de abogados que participaron en la defensa de los jóvenes asaltantes, destacó por su actitud honorable, la que sería reconocida más tarde por Fidel Castro, por ello en 1957 fue propuesto por la Dirección Nacional del M-26-7, específicamente por el Frente Cívico Revolucionario, para que encabezara un Gobierno Provisional que se organizaría ante las maniobras gestadas en el exterior, estos hechos fueron consumados el 17 de diciembre de 1958 en La Rinconada, sitio próximo a Jiguaní convertido en la sede de la Comandancia General del Ejército Rebelde en aquel momento histórico.

Estos acontecimientos ocurridos en el territorio jiguanicero, ya en las postrimerías de la lucha revolucionaria dirigida por Fidel Castro, permitieron que Miguel Urrutia Lleó se convirtiera en el primer presidente del Gobierno Revolucionario, nueva etapa que marcaría el inicio de otro periodo importante de la lucha de nuestro pueblo.

*Un documento interesante perteneciente al Fondo Personal de Rodrigo Lominchar Piñeiro.*

**Lic. Elaine Delgado Salazar.**

**Directora del Archivo Municipal de Niquero.**

Dentro de los fondos documentales existentes en el Archivo Histórico Municipal de Niquero se destaca el Fondo Personal de Rodrigo Lominchar Piñeiro, líder de la clase obrera azucarera y representante a la Cámara.

La documentación de este niquereño de nacimiento incluye expedientes de gran valor personal e histórico; ejemplo fehaciente de ello es el Reglamento del Sindicato de Obreros de la Industria Azucarera del territorio, elaborado e impreso en abril de 1937 y que ilustra en su portada el dibujo de un central sobre unas manos amigables que simbolizan al pueblo; dicho reglamento tenía la finalidad de dar a conocer a los asociados sus deberes y derechos.

El Sindicato de Obreros de la Industria Azucarera del territorio agrupaba a los trabajadores de los departamentos de los hornos, maquinaria, la casa de calderas, el piso de azúcar, las centrífugas, ferroviarios, además de los obreros del batey, las vías ferroviarias y otras áreas. En uno de sus artículos refiere la sede de este sindicato

ubicada en calle Céspedes s/n en la Villa de Niquero. Hace mención también al lugar donde se realizó por primera vez la Asamblea General de Asociados. También hace referencia a los requisitos para ingresar al gremio, cómo se designaba su directiva, la elección de delegados que los representarían ante los organismos patronales y oficiales, el monto del pago de las finanzas y destino final, así como la vida interna y el funcionamiento de la organización sindical.

Este fondo se encuentra en nuestro archivo al servicio de los usuarios que deseen investigar de tan interesante tema.

*Documentación relacionada con el pensamiento y la obra de Fidel Castro, atesorada en el Archivo Histórico Provincial.*

**Lic. Haydee Gómez Fonseca.**  
**Subdirectora Archivo Histórico**  
**Provincial.**

A principios del presente año la Dirección del Partido Comunista de Cuba en la provincia Granma comunica que se inauguraría a finales del 2019 un centro para el estudio y la difusión del pensamiento, la obra y el ejemplo del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz; la noticia fue dada a conocer por el jefe de la Oficina de Preservación del Patrimonio Documental, Alberto Alvaríño, durante sesión del Consejo de Ministros de Cuba.

El centro de estudios tendrá un carácter político y público, y estará equipado con alta tecnología para, de esta manera, estimular la información interactiva, poniendo énfasis en niños, adolescentes y jóvenes, sin excluir al resto de los públicos. Inmediatamente se nos dio la tarea de desarrollar una búsqueda exhaustiva en los fondos documentales de la red de archivos, de toda documentación original relacionada con el máximo líder de la Revolución.

La tarea incluía una primera etapa de búsqueda y selección de la documentación; un segundo momento fue la confección de la

hoja de trabajo a cada documento encontrado, teniendo en cuenta la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G).

El equipo de trabajo se conformó de archiveros, historiadores, periodistas y personas relacionadas de una forma u otra con la documentación, quienes aportaron datos novedosos.

La información encontrada incluía una misiva donde Fidel Castro informa a Bismar Rodríguez sobre la situación de un prisionero de guerra, documento original donado por una pedagoga e historiadora bayamesa; además de treinta y una fotografías de visitas realizadas en varias etapas por el Comandante a la Provincia.



*Visita al Hospital Celia Sánchez Manduley 1/11/1981*



*Visita de Fidel al Aeropuerto de Bayamo. 22/7/1988*

*Una acción a desarrollar para mitigar factores que provoquen el deterioro de la documentación.*

**Por: Lic. Yeline Nieves Estrada y Lic. Yanelis Cabrera Infante.**

**Esp. en Servicios Archivísticos.**

El Estado Socialista Cubano tiene como propósito preservar la memoria gráfica de la historia de nuestro pueblo; por esta razón promueve, fomenta y desarrolla a través de la Constitución de la República en su artículo 32 inciso j, la riqueza patrimonial e histórica de la nación.

La conservación y preservación de la memoria histórica constituye el pilar fundamental de nuestra institución; para ello nos dimos a la tarea de crear directivas con el objetivo de enfrentar la polución de la documentación que atesoramos. Con vista a ello se procedió a desarrollar una higienización general de naves, estantes y unidades documentales, la que se desarrolla de manera periódica según lo concebido por parte de los archiveros de la entidad. Siguiendo las normas de seguridad del personal implicado, laboraron debidamente resguardados con los medios de protección personal como: batas, naso-bucos, guantes, gorros que facilitan el proceso de saneamiento del patrimonio documental. Los factores de deterioro involucran todos

aquellos elementos de tipo medio-ambiental como: la temperatura, humedad relativa, luz, contaminantes atmosféricos y material particulado en superficie (polvo) que, por fluctuaciones o acción permanente, degradan directa o indirectamente los diferentes soportes y técnicas de registro.

Las alteraciones producidas por estos agentes se manifiestan en los documentos de diversas formas: debilitamiento y pulverización de los soportes, reblandecimiento del encolado, manchas, deformación, fragilidad, pérdida de resistencia estructural, decoloración de los soportes y registros, acumulación de suciedad y oxidación.

Una de las mayores problemáticas existentes en la actualidad es la gran cantidad de contaminantes en el aire, cuya acción dañina se percibe en la rápida destrucción de los materiales. El polvo contiene partículas constituidas por sustancias químicas cristalinas y amorfas, tales como tierra, arena, hollín y una gran diversidad de microorganismos, así como residuos ácidos y gaseosos, provenientes de la combustión en general y de las actividades industriales. La adherencia del mismo no es sólo superficial, se fija en los

intersticios de las fibras y aún es absorbido por medio de enlaces químicos.

Con adecuadas medidas de ventilación, higiénicas, de temperatura y humedad relativa, así como con una estrategia eficiente y sistemática para el control de plagas, no sólo se eliminan las fumigaciones innecesarias, sino que se conservan mejor los acervos, la salud del personal y el medio ambiente.

*La comunicación institucional, su importancia*

**Lic. Carlos Alfredo Cedeño Bueno.**



La comunicación es un fenómeno de suma importancia en las instituciones culturales, entre ellas el Archivo Histórico Provincial, ya que es el centro rector de la salvaguarda, custodia y conservación de la memoria histórica documental; es vital mantener una adecuada política de comunicación social en la institución, ya que permite la promoción y divulgación de todas las actividades que se efectúan, además de poner al alcance de todas las personas interesadas el contenido que existe en la masa documental que se atesora, con el objetivo de promocionar el amplio caudal de información que existe en los archivos; esto se hace posible gracias al excelente trabajo de las personas que laboran en dichas instituciones, las cuales tienen un encargo sumamente importante. He aquí el papel protagónico que juega la comunicación a través de todos los medios,

pues ella brinda las herramientas necesarias para socializar y brindar servicios de excelencia, ya no solamente por medio de papeles, sino también cibernéticamente, pues se socializa y promociona en las comunidades de manera presencial, a través de todos los medios radiales, televisivos, así como del universo de la informatización y digitalización; por tanto para que exista una adecuada y correcta comunicación hay que tener y mantener una vasta información, de ahí el papel que protagonizan quienes en cada una de las instituciones lideran este proceso.

*La seguridad informática en el Archivo Histórico Provincial de Granma.*

**Lic. Yailín Marrero Aliaga.**

**Esp. en Archivística.**



se describe cómo se implementa la **seguridad**, las políticas definidas, las medidas y los procedimientos. Acuerdo con los especialistas de los servicios de **seguridad** para empresas, el alcance ayuda en definir las prioridades y acciones dependiendo de los recursos informáticos. Cuidar del uso adecuado de la computadora, los recursos de la red o de internet es tarea de todos.

El objetivo de la seguridad informática en la entidad es mantener la integridad, disponibilidad, privacidad, control y autenticidad de la información manejada en los dispositivos informáticos. Los usuarios deben tener disponibles todos los componentes del sistema cuando así lo deseen, se enfoca en la protección de la infraestructura computacional y todo lo relacionado con esta y especialmente la información contenida, garantizar que los datos sean confidenciales, asegurar que sólo los individuos autorizados tengan acceso a

*E n e r o - M a r z o***BAYAMO**

- **12 de enero 1869.** Fuerzas cubanas al mando de Carlos Manuel de Céspedes incendian la ciudad de Bayamo, reducida a cenizas antes de ser atacada por fuerzas españolas al mando del Conde de Valmaseda.
- **24 de febrero 1832.** Nace en Bayamo el poeta Juan Clemente Zenea.
- **27 de febrero 1874.** Traicionado por un esclavo y acosado por los españoles muere el Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes.
- **18 de marzo 1827.** Nace en la Villa de San Salvador de Bayamo el poeta, periodista, abogado, y dramaturgo José Fornaris Luque.
- **9 de marzo de 1823.** Muere en Colombia, su segunda patria, en la ciudad de Bogotá, el notable autodidacta bayamés Manuel del Socorro Rodríguez, "Padre del periodismo en Colombia".
- **27 de marzo 1851.** Es cantada por primera vez, la canción romántica La Bayamesa.

**MANZANILLO**

- **13 de enero de 1912.** Fundación de la revista ORTO.
- **16 de enero de 1997.** Fundación de la Plaza de la Revolución Celia Sánchez Manduley.
- **4 de febrero de 1959.** Realiza su primera visita a Manzanillo el Comandante Fidel Castro Ruz.
- **13 de marzo de 1904.** Inauguración del servicio eléctrico en Manzanillo por Salvador Fluriach.

**NIQUERO**

- **22 de enero de 1912.** Comienza la huelga del Central Niquero, dirigida por Agustín Martín Veloz y Rafael Mas Mendoza.
- **21 de marzo de 1958.** Se constituyó la columna que al mando del Comandante Crescencio Pérez desarrollaría sus operaciones en la zona del Golfo de Guacanayabo.

**JIGUANÍ**

- **25 de enero de 1701.** Fundación de la villa San Pablo de Jiguaní.
- **8 de febrero de 1869.** Máximo Gómez, Donato Mármol, Calixto García y Félix Figueredo atacan Jiguaní, incendian y toman efectos de las tiendas españolas, acción que duró tres días como parte de la contraofensiva de la creciente de Valmaseda.
- **24 de febrero de 1895.** Alzamiento en Jiguaní. Participan, José Reyes Arencibia, Fernando Cutiño Zamora, Carlos Suárez, Alberto y Leopoldo Báez, entre otros.
- **13 de marzo de 1896.** El Teniente Coronel Eligio Ricardo dirige la acción de La Escondida.
- **20 al 21 de marzo de 1897.** Calixto García dirige los combates de Ratonera, Acantilado y Monte Oscuro.

1. Especialistas y técnicos del Archivo Histórico Provincial "**José Manuel Carbonell Alard**" desarrollaron del 4 al 13 de marzo la higienización de los fondos documentales, tarea que asegura la preservación del patrimonio existente con medios adecuados, pues este refleja la diversidad de los idiomas, los pueblos y las culturas, es el espejo del mundo y de su memoria, por lo que en la medida que lo cuidemos será accesible a un mayor número de personas.
2. *"Nos consuela pensar que cada día habrá más científicos y que cada día serán más experimentados. Y esas ideas que nos llevaron a este desarrollo siguen vigentes, plenamente vigentes. No las olvidaremos nosotros ni las olvidarán los que vengan detrás de nosotros".*

*Fidel Castro Ruz.*

Haciendo nuestras las opiniones del Comandante en jefe Fidel Castro Ruz, fue recordado el día de la Ciencia Cubana por los trabajadores de la Red de archivos de la provincia de Granma, estas instituciones responsables de la custodia de documentos que proporcionan evidencias significativas para el desarrollo económico, político, social y cultural de la humanidad, desarrollaron las siguientes actividades:

- I. Presentación y difusión del "**Fondo documental Agricultura**".

- II. Presentación del sitio Web del Archivo Histórico Provincial "**José Manuel Carbonell Alard**".
  - III. Desarrollo del espacio "**Mujeres de ciencia**" dedicado en esta ocasión a las doctoras Sonia Vidaux Videaux, Alisa Delgado Tornés, Yanelis Camejo Serrano y Yoannia Gretel Pupo Blanco.
  - IV. Conversatorio sobre el tema: "**Viñetas sobre Ciencia y Tecnología**".
  - V. Intercambio de los trabajadores del Archivo Histórico de Niquero con gestores del INDER.
  - VI. Conferencia: "**Martí y la ciencia**". Museo Municipal de Niquero.
  - VII. Celebración del Día de la Ciencia Cubana. Intercambio del Archivo Histórico de Manzanillo con el departamento de meteorología del CITMA.
3. El 14 de febrero "Día de los enamorados" o "Día de San Valentín" los trabajadores del Archivo Histórico "**José Manuel Carbonell Alard**", festejamos la fecha con entrega de tarjetas, flores y un delicioso brindis. Y aunque todos los días mostramos el amor, cariño, afecto y pasión que sentimos por la pareja y amigos, en este día resaltamos la importancia de la amistad entre compañeros de trabajo, vecinos, y familiares. Así el amor fluye con gran ternura.

4. Especialistas del Archivo Histórico Provincial “**José Manuel Carbonell Alard**”, desarrollaron visita de control a los archivos municipales, con el objetivo de asesorar y controlar el procesamiento de los fondos documentales y el estado de conservación, además de asegurarse de que la información atesorada está disponible, adecuada para uso.
5. Especialistas y técnicos del Archivo Histórico Provincial “**José Manuel Marbonell Alard**”, realizan proceso de digitalización del fondo documental Actas Capitulares del Ayuntamiento de Bayamo en el periodo comprendido desde 1869 hasta 1958. El trabajo permitirá rapidez y flexibilidad en la gestión, brindando mayor facilidad a la hora de localizar y consultar un documento; además ofrecerá mayor seguridad para el mantenimiento de la información, pues esta información requiere ser conservada durante largos periodos de tiempo. Tal medida permitirá que este trabajo forme parte del entorno digital de la institución.

## *La actividad de Gestión Documental y Conservación en los OACES*

**Lic. Yeline Nieves Estrada.**

**Esp. en Servicios Archivísticos.**

El trabajo de la gestión documental en este trimestre no ha decaído, muestra de ello es que se verifican mediante asesoría y control metodológico las propuestas de documentos técnicos-normativos que regulan el funcionamiento de los sistemas institucionales de archivos en los OACES: Asamblea Provincial del Poder Popular, (INDER) Dirección Provincial de Deporte, (MINSAP) Dirección Provincial de Salud, Dirección Municipal de Salud, (MINAGRI) Delegación Provincial de la Agricultura y Frutas Selectas, (CITMA) Delegación Territorial del CITMA, Archivo Histórico Municipal de Jiguaní y CIGET, (MINTUR) Dirección Provincial de Campismo y Delegación Provincial y CIMEX Delegación Provincial.

Por parte de la gestión de conservación, se controla y asesora el cumplimiento de los lineamientos de conservación, se supervisan las actualizaciones del plan de riesgos, prevención y mitigación de desastres del patrimonio documental y, se verifica la implementación del procedimiento de inspección sistemática de los depósitos para

el control de plagas e insectos, a partir de su generalización en los archivos centrales de los OACES en los archivos del CITMA, CIGET, CIMEX, INDER Provincial, Transporte Provincial, Frutas Selectas, Tabacuba, Delegación Provincial de la Agricultura, Dirección Provincial y Municipal de Salud Pública, archivos históricos municipales de Jiguaní y Manzanillo, Dirección Provincial del Ministerio del Turismo y de Campismo.





El 12 de enero de 1869 los patriotas cubanos, encabezados por Carlos Manuel de Céspedes con el respaldo y apoyo de la población de Bayamo, incendiaron la ciudad ante la inminencia de la llegada de un fuerte contingente de soldados españoles que deseaban recuperar tan importante plaza, ocupada desde hace varios meses por los luchadores independentistas cubanos. Cuando esto ocurre, Martí estaba próximo a cumplir 16 años y se hallaba residiendo en La Habana.

Atendiendo a ello él no tuvo nada que ver con ese hecho, pero sí ya desde esa etapa inicial de la guerra por la independencia de Cuba él patentizó su apoyo a los que combatían en aras de ese objetivo. Eso se puso de manifiesto en un soneto que tituló "10 de octubre", fecha en la que en 1868 se había iniciado la guerra en la finca La Demajagua, en la zona oriental del territorio cubano. En ese soneto él expuso:

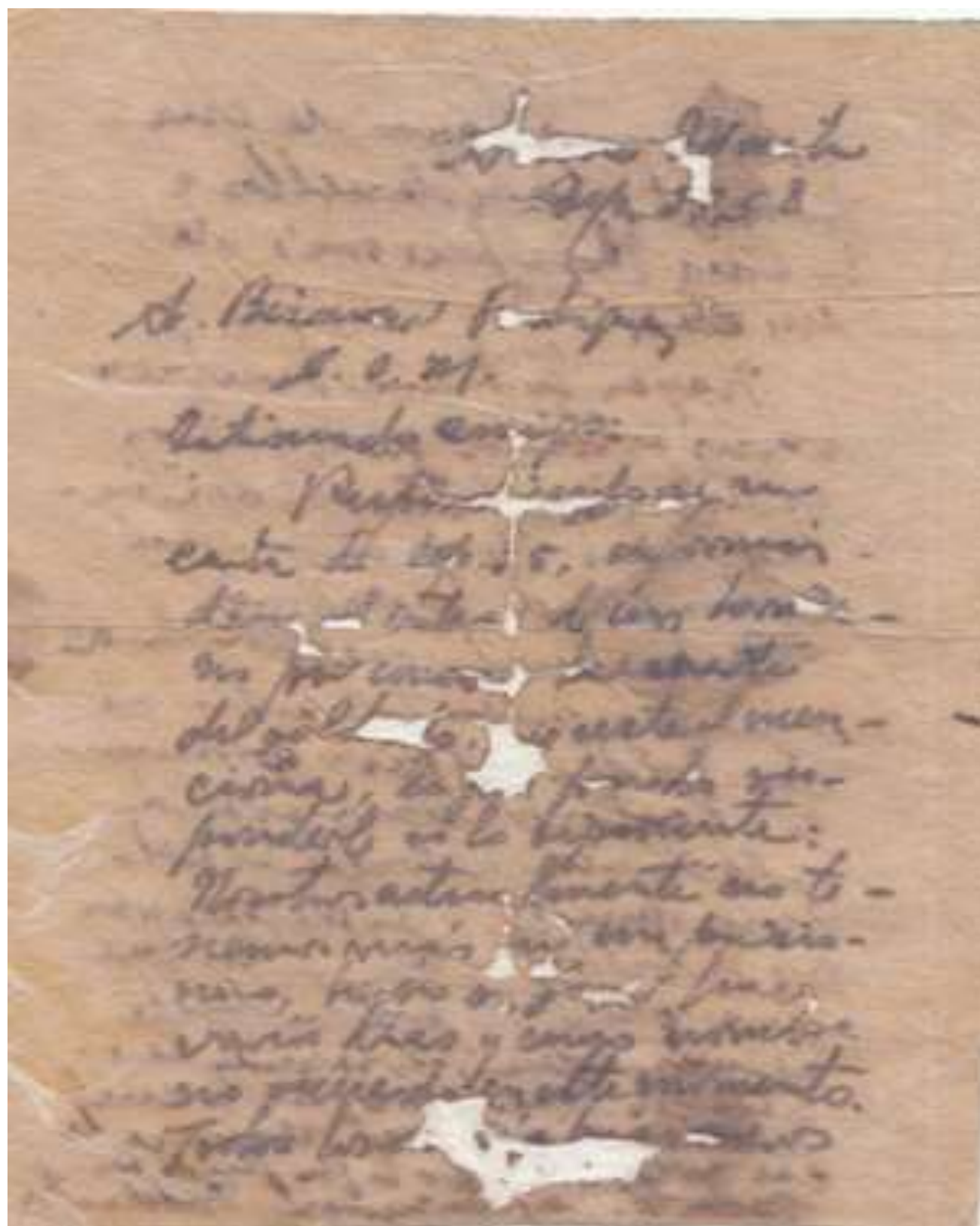
*No es un sueño, es verdad: grito de guerra  
Lanza el cubano pueblo, enfurecido;  
El pueblo que tres siglos ha sufrido  
Cuando de negro la opresión encierra.  
Del ancho Cauto a la Escambráica sierra,  
Ruge el cañón, y al bélico estampido,  
El bárbaro opresor, estremecido,*

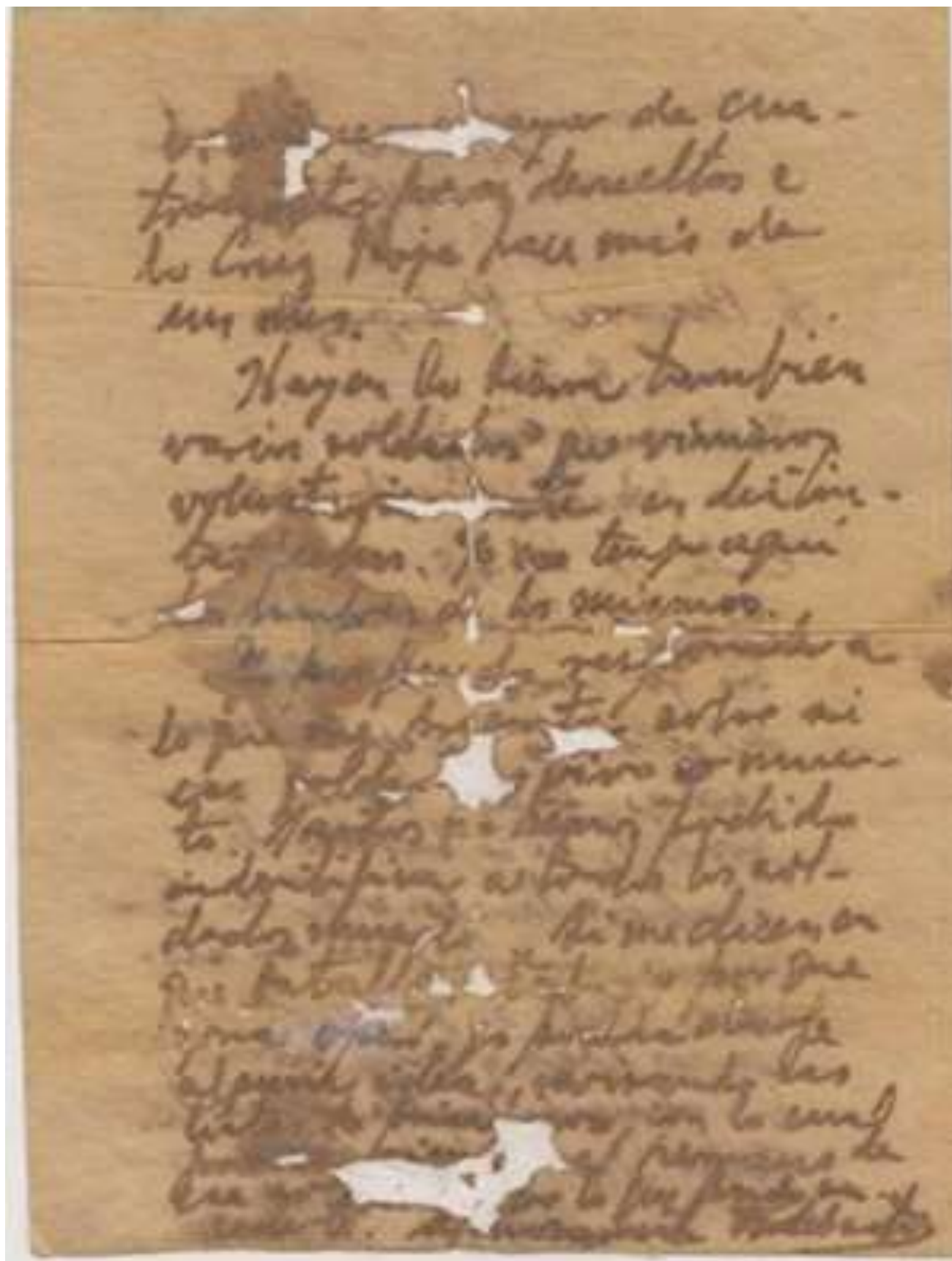
*Gime, solloza, y tímido se aterra.  
De su fuerza y heroica valentía  
Tumbas los campos son, y su grandeza  
Degrada y mancha horrible cobardía  
Gracias a Dios que ¡al fin con entereza  
Rompe Cuba el dogal que la oprimía  
Y altiva y libre yergue su cabeza!*

*¿Sabías qué?*



La calle Carlos Manuel de Céspedes, es una arteria emblemática de la ciudad, pero antes del siglo xx tuvo varios nombres, se denominó calle de la Cruz Verde, de Guinea y posteriormente San Salvador.





*Misiva donde Fidel Castro informa a Bismar Rodríguez sobre la situación de un prisionero de guerra, documento original donado por una pedagoga e historiadora bayamesa.*

***La Red de Archivos Históricos de Granma brinda diferentes servicios tales como:***

- Servicios de acceso a la información disponible en los fondos documentales y colecciones de archivo.
- Servicios de referencia especializada y diseminación selectiva de la información.
- Servicios de asesoría, consultoría y de organización, tanto en materia de archivos como de preservación del patrimonio documental
- Servicios de reprografía de documentos.
- Servicios de expedición de copias certificadas de documentos existentes en sus fondos documentales.

Tienen acceso a la consulta de documentos todas las personas naturales o jurídicas, así como extranjeros cuya solicitud de servicios sea aprobada por la dirección del Centro.

Requisitos para la consulta de fondos y colecciones en la Red de archivos históricos de Granma:

- Ser mayor de 18 años
- Presentación de carta acreditativa de centro de estudio o trabajo, acuñada y firmada por el jefe de la institución, que incluirá los siguientes datos:
  - ✓ Nombre y apellidos del solicitante.
  - ✓ Servicios que requiere.
  - ✓ Motivo de la solicitud donde se defina tema objeto de estudio.

- ✓ Para intereses personales de investigación, sin vínculo laboral, se presentará carta a la Dirección General con los datos antes expuestos.
- ✓ Para extranjeros deberá presentarse, además, la visa académica exigida para estos fines.
- ✓ Toda persona que haga uso de la información contenida en los documentos de archivo debe dar crédito a la institución por el servicio que se le brindó.

Horario de atención: de lunes a jueves de 8.30 a.m. a 12.30 p.m. y de 1.00 a 5.30 p.m. y los viernes de 8.30 a.m. a 12.30 p.m. y de 1.00 p.m. a 4.30 p.m.

*Un archivo no es solo una sucesión de documentos: es historia y memoria.*